ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

Prov

ORD. : **Nº 700/153/2021**
REF. : Correo Electronico con Obs. Adicioales EISTU Laguna Cerrillos. SEREMITT
MAT. : Informa sobre Obs. EISTU "Laguna Cerrillos"

Cerrillos, 16 de Abril de 2021

DE : **SRA. MARISOL VARAS CISTERNA**
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : **SR. EDDY ROLDAN CABRERA**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN METROPOLITANA

Junto con saludarlo atentamente y de acuerdo a lo solicitado en el documento del epígrafe, respecto de las nuevas observaciones que le merecen a ésta Dirección de Tránsito el Consolidado de Observaciones del Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano del tipo "Táctico con Reasignación", correspondientes al proyecto: "Laguna Cerrillos", que se ubicará en Av. Lo Errazuriz Nº 2331 Comuna de Cerrillos, el cual contempla la construcción de 688 viviendas de departamentos 716 estacionamientos más 50 de estos destinados para comercio, dando un total de 766 estacionamientos, el que se ubicara entre Av. Lo Errazuriz, Fernández Albano, Bombero Hugo Olguín y Av. Pedro Aguirre Cerda. Al respecto informamos a Ud. lo siguiente:

En la Minuta de la respuesta a las nuevas observaciones al Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano "Laguna Cerrillos", Comuna de Cerrillos, al respecto señalamos:

Observación N°9

En relación a la ciclovia de 400 mt. propuesta Por la calle Av. Los Libertadores, que se encuentra entre las calles Av. Lo Errazuriz y Fernández Albano. esta intervención no se encuentra conectada a ninguna otra ciclovía. Por lo cual, no es una medida que contribuya al uso de la bicicleta. La ciclovia debe conectar con el metro Los Cerrillos, por lo cual se solicita un nuevo trazado.

Observación Nº 10

Si bien en el capítulo 6 se describe el proyecto del Eje Vial Lo Ovalle – Lo Errazuriz no se observa la incorporación de este importante eje en el desarrollo del proyecto, más bien es solo un descripción de este en términos generales respecto de la conectividad que otorgara a la comunidad, pero no se aprecia de qué forma este proyecto aportara, a mejorar el desarrollo de este eje y solo sumarse a los beneficios que este aportara y no contribuir con mejoras reales que otorguen a las personas que sean parte de este proyecto beneficios en su traslado y en su calidad de vida.

Observación Nº 11.-

Se reitera Observación.

Observación Nº 12.

No se puede realizar un correcto análisis sin toda la información disponible. Ante esto se sugiere intervención por parte de la SEREMITT para que el titular pueda obtener la información necesaria para revisar la situación con todos los actores intervinientes.

Observación Nº 13.

Se reitera observación en el mismo orden que la Observación Nº 11.

ASPECTOS RELACIONADOS A LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Observación Nº 14

Se reitera observación, es necesario contar con toda la información de los accesos de la ciclovia proyectada.

Observación Nº 28

Se reitera la observación. Dado que es requerimiento estándar a todos los proyectos.

Observación Nº 30

Como se planteó en la pregunta Nº 24 esta Dirección solicita medidas, siempre en el afán de otorgar soluciones y mejoras a la comuna y su comunidad, por lo que las cámaras que se solicitan han sido incorporadas en otros proyectos que se llevaran a cabo en la Comuna de Cerrillos y que darán continuidad a las solicitadas al proyecto Laguna Cerrillos. Es por lo anterior que se insiste en la solicitud de sistema de cámaras en el corredor de locomoción colectiva.

Observación Nº 31

Se reitera observación de provisión e instalación de cámaras dado que es requerimiento a proyectos de grande envergadura

Por lo anterior, no se acoge las Observaciones realizadas por el titular considerando que son medidas mínimas para un proyecto de gran envergadura.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MVC/RSM/vom

Cc:
Dirección de Obras
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería